

# MEMORIA Y BALANCE 2020

Fundación de Asistencia Legal del Colegio Médico de Chile

www.falmed.cl

### Índice

Palabras Directorio	3
Directorio	5
Palabras Gerencia	6
Ejercicio Jurídico	9
Mediación	18
UDELAM	22
ALOM	28
Docencia	34
Comunicaciones	48
Administración	59
Evolución de Afiliados	60
Estados Financieros	65
Presencia de Falmed	70

< volver al índice DIRECTORIO

# Palabras Dr. Jaime Sepúlveda Presidente Falmed



Desde la Fundación de Asistencia Legal del Colegio Médico (Falmed), como el país, hemos sido testigos y a la vez actores de un año histórico. El año 2020, marcado por la pandemia, nos ha dejado imágenes imborrables, vidas y familias golpeadas, incertidumbre laboral y desempleo, restricciones a la movilidad y libertades individuales afectadas, con el consiguiente impacto individual, social y económica para nuestra sociedad.

En este escenario, los médicos y medicas junto a los equipos de salud han sido sobreexigidos y realizado un esfuerzo mayor, para la protección y cuidado de toda la población. Pero también nos ha dejado enseñanzas, como revalorar nuestra salud, lo simple y entender tecnología como una herramienta que nos ha posibilitado trabajar y acercarnos a aquello que apreciamos.

Los medios telemáticos, en el área de la medicina, han permitido dar continuidad a la atención a nuestros pacientes y que personas internadas en aislamiento en los centros de salud pudieran mantener el contacto con sus familiares. Ayudó a no perder el seguimiento de terapias de rehabilitación, a fortalecer y normar procesos que facilitaran la atención médica. En el caso de Falmed, nos ha ayudado a mantener los procesos judiciales y prejudiciales, de manera que nuestro equipo jurídico continuara entregando atenciones y respuestas oportunas a los requerimientos de ustedes, nuestros afiliados, y a los tribunales.



< volver al índice DIRECTORIO

A pesar de la nueva realidad impuesta por la situación sanitaria, como Fundación adoptamos las medidas, con la colaboración de nuestros funcionarios, para seguir prestando los servicios funcionado a través de plataformas online, nunca hemos descuidado la cercanía con nuestros afiliados, porque sabemos que el apoyo y guía legal que entregamos es fundamental para el trabajo médico, el que se hizo más demandante con la pandemia y a la vez generó dudas a los equipos sanitarios ante un escenario nunca antes vivido, tanto en el ejercicio público como privado de la profesión.

Sin embargo, el sendero de la modernización de la Fundación iniciado hace tres años, no fue desviado, muy por el contrario, este nuevo paradigma tecnológico nos impulsó a acelerar procesos y revisar nuestros protocolos llevándonos un paso más allá en el objetivo de mantener la presencia y atención oportuna hacia nuestros médicos, como se puede revisar en esta cuenta pública.

Para este 2021, año en que tendremos que continuar con los resguardos sanitarios que la pandemia nos ha impuesto, queremos mantener nuestro compromiso de mejora continua de las actividades realizadas por la Fundación. Hemos logrado estandarizar procesos administrativos a lo largo del país e incrementar la cercanía con los médicos.

Además, superamos algunas deficiencias estructurales incorporando las modificaciones sugeridas luego de una intensa auditoria que diagnosticó falencias y que fueron advertidas y corregidas, y que finalmente contribuyeron a saber sortear de mejor manera un año especialmente difícil e inesperado.

El nuevo directorio que asume este trienio pretende continuar en el camino de la modernización e institucionalización, enfatizando en la entrega de un servicio integral a nuestros médicos y haciéndonos cargo de los desafíos de un país más igual en derechos y deberes. Contamos con profesionales de calidad que tienen la capacidad de adaptarse a nuevos y complejos escenarios, teniendo siempre en vista que nuestra motivación es la defensa de nuestros afiliados.

Nuestro desafío y compromiso es continuar trabajando en pos de mejoras continuas en el acceso, comunicación y servicios. Esperamos potenciar nuestra Fundación y a su equipo de colaboradores, de manera que todos se sientan orgullosos de trabajar en Falmed y que los médicos y médicas que han confiado en nosotros, nos vean como un aliado y una compañía valiosa e indispensable en el ejercicio de su profesión.



< volver al índice DIRECTORIO

## **Directorio 2017 - 2020**



DR. GONZALO
SÁEZ
TORRES
Secretario



BECERRA
VERDUGO
Tesorero



DRA. BÁRBARA
PUGA
LARRAÍN
Presidenta



DR. JAIME SEPÚLVEDA CISTERNAS Vicepresidente



DR. PABLO ARAYA BALTRA Director



< volver al índice GERENCIA

# Palabras Felipe Benavides Gerente General



Es imposible que la cuenta pública 2020 no gire en torno a un tema central: la pandemia de Covid-19. Los hechos han demostrado que, a la altura de enero o febrero de 2020, era difícil saber exactamente lo que deparaban los meses por venir, tanto para Falmed, como para todo el mundo, literalmente.

Para Falmed, la estrecha relación con el gremio médico significó una ventaja. La cercanía con nuestro fundador, el Colegio Médico de Chile A.G. -actor principal en el manejo

de la pandemia-, nos permitió poder contar con una opinión experta acerca de lo que significaba una amenaza como esta, y las medidas con que el país se estaba preparando para combatir esta epidemia, traduciéndose en la toma de decisiones en forma oportuna, a la luz de la gravedad del escenario que se desarrollaría en los meses venideros.

Así, tempranamente, se constituyó un equipo de trabajo integrado por diversos estamentos de la institución, que abordó el trabajo de preparación de toda nuestra organización. La prioridad estaba clara: la salud de nuestros colaboradores y poder continuar brindado el apoyo a nuestros afiliados, quienes seguramente requerirían de nuestro acompañamiento, expuestos a condiciones muy adversas para la práctica habitual de la medicina.

El equipo conformado se dedicó, desde un inicio, a entregar información fidedigna, para que el personal de Falmed conociera los riesgos de esta nueva enfermedad, y a difundir las medidas preventivas recomendadas por los expertos y por las autoridades. Todo esto, con el objeto de entregarles tranquilidad y seguridad -tanto en materia de salud como laboral- para ellos y para sus familias. Este fue un objetivo prioritario de Falmed, impulsado desde su directorio y la administración, hacia toda la organización.



< volver al índice GERENCIA

Tempranamente -a contar de mediados de marzo- se implementó la modalidad de teletrabajo en toda la organización, a fin de minimizar los riesgos de contagio durante traslados y en el lugar de trabajo. No hubo duda en cuanto al alcance de las medidas a tomar. Se cerró todas las oficinas a nivel nacional, y el personal continuó desempeñando sus funciones desde sus hogares. Para este efecto, la Fundación facilitó el acceso a computadores, impresoras, equipos y materiales, así como cualquier recurso que fuera necesario; lo que junto a la excelente disposición y colaboración de todos los trabajadores de Falmed, permitió que los procesos se mantuvieran operativos y a disposición de nuestros afiliados.

Pronto se hizo sentir el efecto de las restricciones que imponía la epidemia, y un cambio en la naturaleza de la actividad normal de Falmed. La pandemia impactó la actividad de los tribunales, lo que afectó principalmente a los casos civiles y penales. Pero, por otro lado, las nuevas condiciones de trabajo en los centros de atención primaria, hospitales y clínicas, generaron un aumento relevante de otro tipo de situaciones que afectaban a nuestros médicos, de carácter administrativo, relacionados al ámbito laboral o a otras materias de las cuales Falmed también se hizo cargo, como las agresiones de las que estaban siendo víctimas

los médicos, durante la atención de pacientes. Ello, junto a casos puntuales de gran trascendencia, como el que afectó a un elevado número de médicos, en relación a los planes médicos de salud vigentes con una Isapre, significó que se mantuviera una alta demanda, y una gran actividad para nuestros abogados, lo que se ve claramente reflejado en las cifras expuestas en la presente cuenta pública.

Por otro lado, dada la imposibilidad de reunirse, de desplazamiento, y en particular, de realizar actividades docentes, toda la programación de actividades de ese tipo se vio alterada. Uno de los principales servicios que entrega Falmed a sus médicos asociados es, precisamente, la realización de distintas actividades presenciales a lo largo del año y en todo el país, de naturaleza informativa, educativa y preventiva. La nueva situación de restricción obligó a un rápido pero efectivo cambio en la metodología aplicada por Falmed para estas actividades. Rápidamente, nuestras actividades docentes se adaptaron para hacer uso de las plataformas telemáticas, y se potenció todos los canales de comunicación "en línea", así como las redes sociales asociadas a la fundación. Se incrementó considerablemente la frecuencia y cantidad de información entregada por estas vías, y se potenció las plataformas ya existentes, como la página web o twitter. El mensaje era claro: Falmed no



< volver al índice GERENCIA

se había detenido. Seguíamos junto a nuestros médicos, apoyándolos en esta difícil situación, en la que estaban luchando y asumiendo grandes riesgos.

La respuesta de nuestros afiliados, a través de la concurrencia a las actividades programadas, la participación a través de las consultas y comentarios que nos hacían llegar, y las numerosas felicitaciones recibidas, nos permiten evaluar en forma satisfactoria el esfuerzo realizado. En esto, fueron actores principales nuestros abogados, el área de Docencia y el área de Comunicaciones, a través del aporte de sus conocimientos y del esfuerzo dedicado a organizar y coordinar las actividades en este nuevo ambiente "on-line"; preparando el material informativo, elaborando videos e infografías, presentándolos en forma atractiva y facilitando su acceso a través de los distintos canales implementados. El resultado está a la vista. Falmed pudo mantenerse junto a las médicas y médicos colegiados, en estas difíciles circunstancias, aportando como siempre, con información, asesoría y defensa legal. Nos sentimos orgullosos de acompañar a nuestros afiliados y afiliadas en esta situación tan excepcional, y haber podido brindar nuestro soporte y experiencia para apoyar su labor, durante este año tan difícil. Nuestro compromiso es seguir haciéndolo, y de mejor forma aún, durante el 2021.

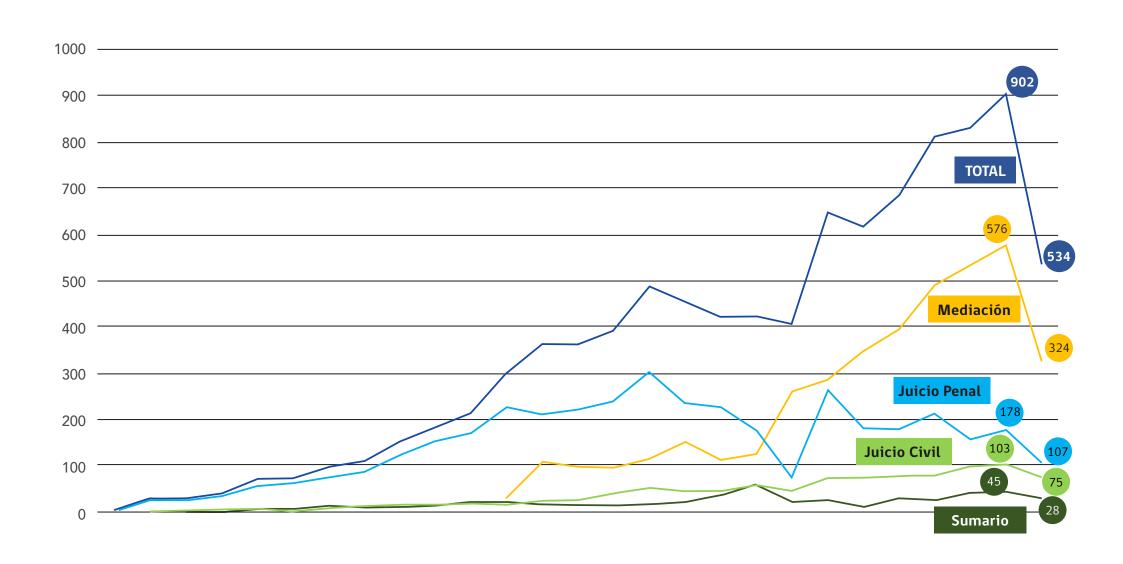
La consecución de este importante logro, sólo fue posible gracias a la colaboración, iniciativa, dedicación y esfuerzo, de todos nuestros trabajadores y trabajadoras. Falmed es la suma de todos ellos, unidos para el logro de los objetivos trazados. La buena disposición, y el esfuerzo que nuestros colaboradores, junto a sus familias, desempeñaron durante todo este año 2020, son la principal razón de que Falmed haya podido estar presente y disponible para todas nuestras médicas y médicos afiliados, cuando requirieron de nuestro apoyo. El mérito de este gran logro es, sin duda, de todas y todos ellos.

Si bien hemos iniciado un nuevo año, y la situación de pandemia se mantiene presente, la experiencia adquirida durante 2020 nos permite tener la tranquilidad de que seremos capaces de continuar brindando el servicio oportuno y de calidad, que nuestros afiliados están acostumbrados a recibir. Continuaremos trabajando junto a nuestros médicos y médicas, para apoyar su importante labor.



### Ejercicio Jurídico

Juicios, sumarios y mediaciones 1994-2020

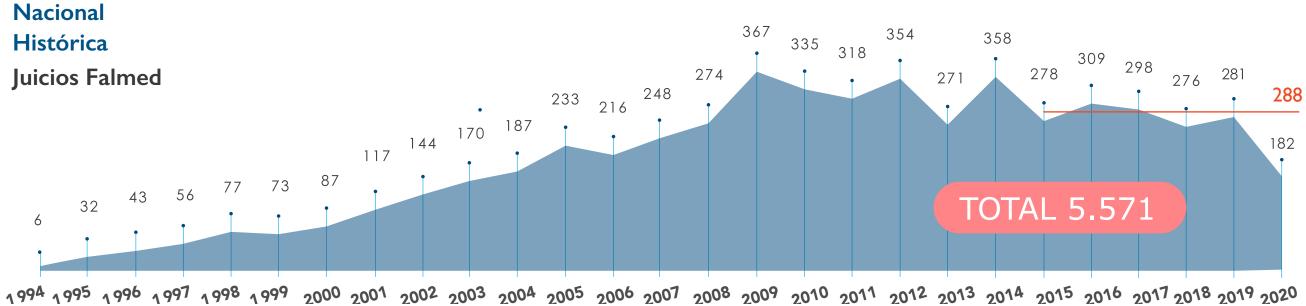




JURÍDICA < volver al índice

Si analizamos la trayectoria de la Fundación de Asistencia Legal del Colegio Médico, podemos señalar que desde su creación en 1994 hasta el 2020, su equipo jurídico ha participado en 5.571 juicios, de los cuales 182 se realizaron el año 2020.





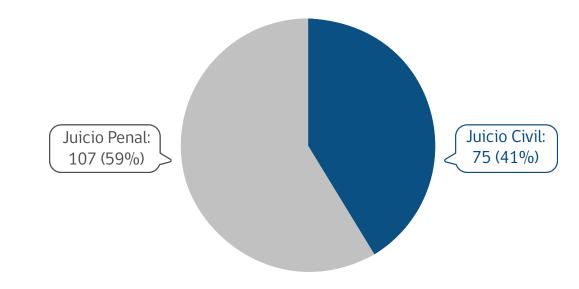


Sin duda la consolidación del equipo jurídico y su alto grado de profesionalismo y especialización han logrado la exitosa gestión de Falmed. Ello queda de manifiesto examinando la participación de la Fundación en 5.571 juicios, de los cuales 78% está terminado. De este último porcentaje de término muestra que un 99,17% de los casos no se logró comprobar la imputación de la responsabilidad del médico.

Sin embargo, nada de ello sería posible sin el desarrollo de la relevante labor que Falmed se ha impuesto en que los conflictos escalen a tribunales. De ahí la enorme importancia de los buenos resultados en mediación, los que hasta el año 2020 totalizaron 4.204 causas, 324 de ellas se realizaron durante el año de la pandemia Covid-19, pese al escenario adverso y las múltiples adecuaciones.

Juicios Totales 2020 Por Sede

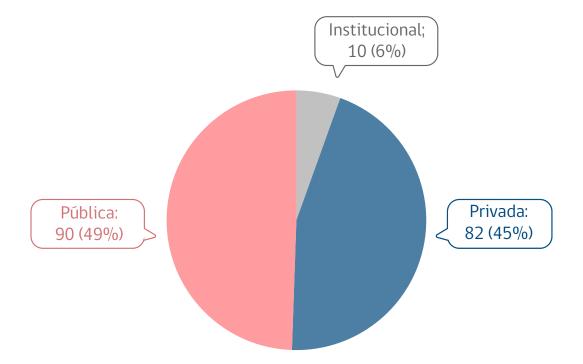
N°: 182



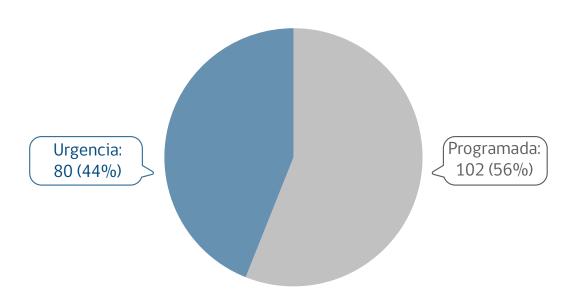


Juicios Totales 2020 Por Sede

N°: 182

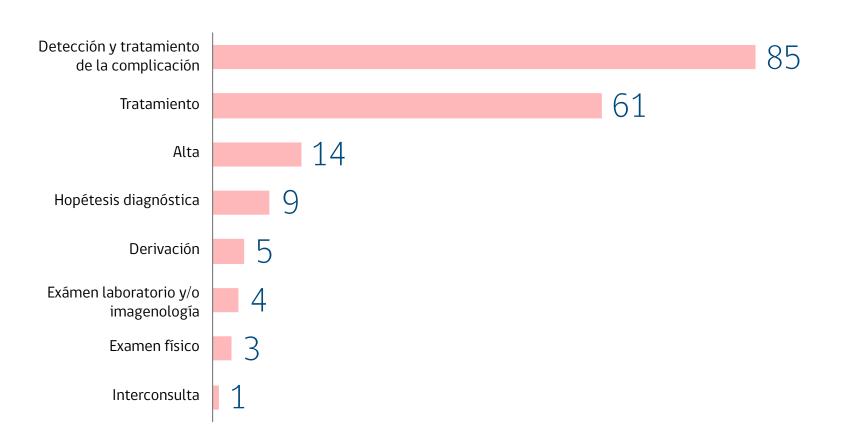


Juicios 2020 Por Tipo De Atención Nº: 182

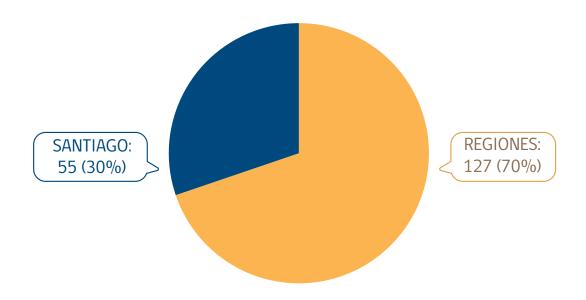




Juicios 2020 Por Fase Del Acto Médico Cuestionado N°: 182

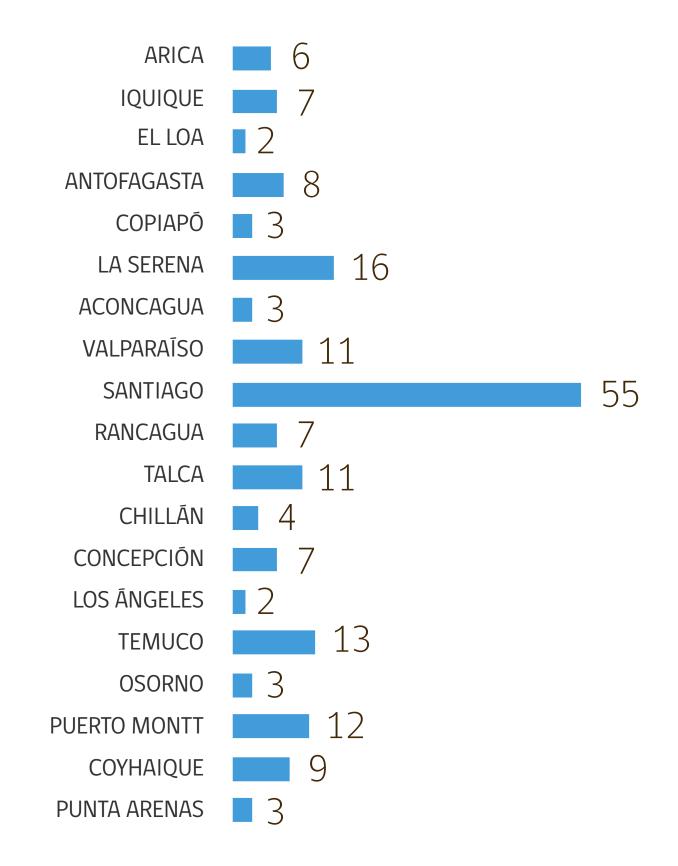


Juicios 2020 Por Sede Nacional N°: 182



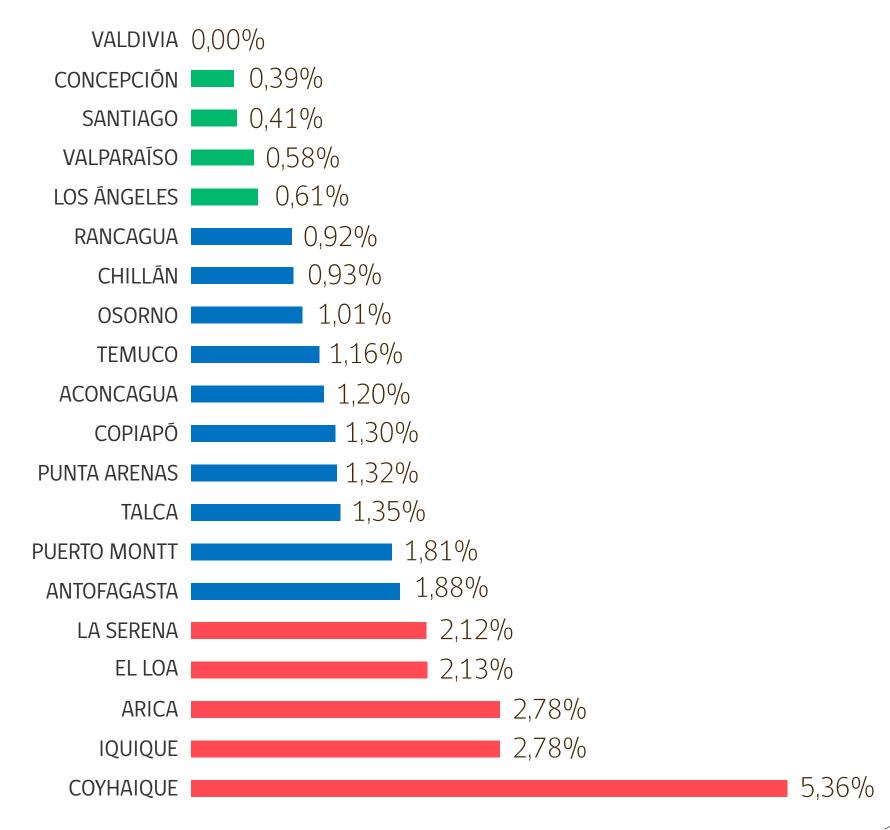


Juicios 2020 Por Regional N: 182



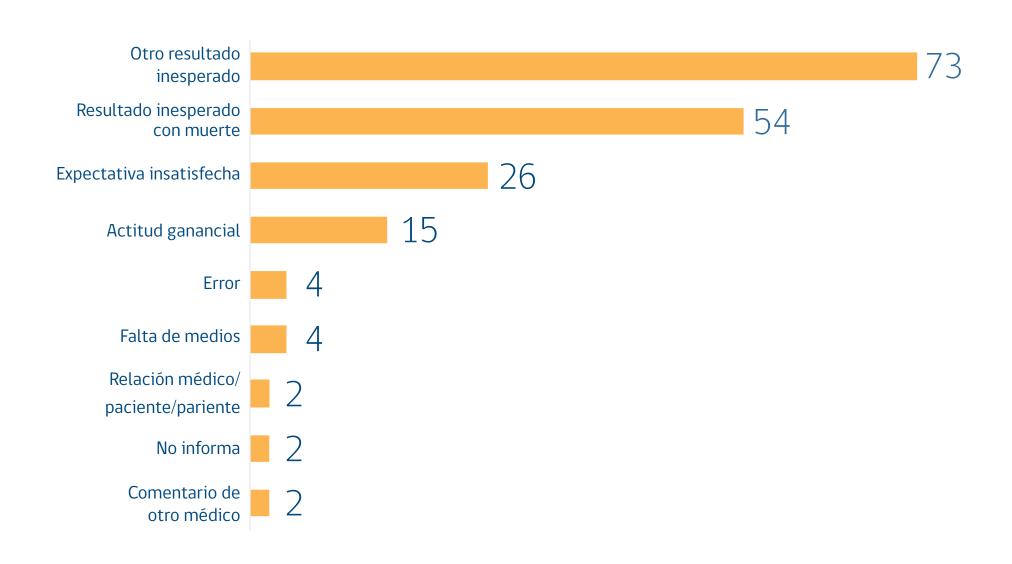








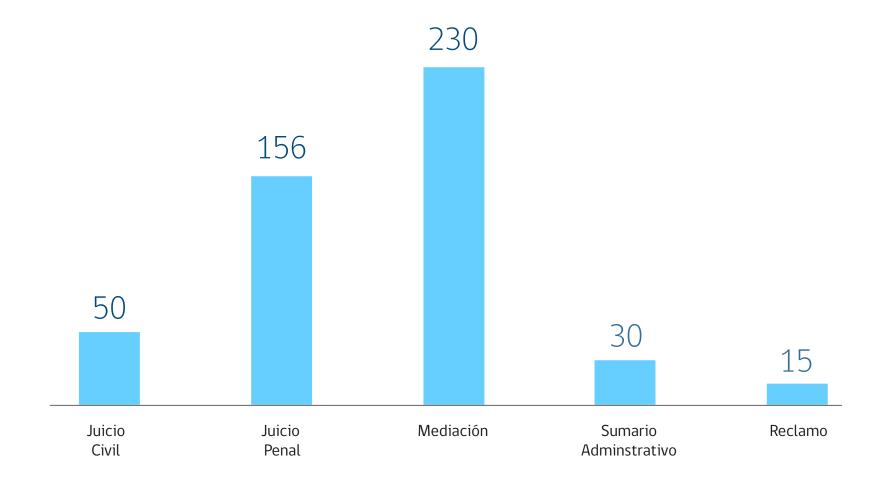
Juicios 2020 Por Motivo Del Reclamo Según Abogado N°: 182





Causas Terminadas 2020

N°: 481





#### **MEDIACIÓN**

La Ley N° 19.966 estableció las Garantías Explícitas en Salud (GES), que dispone que las personas que deseen iniciar un juicio indemnizatorio civil por daños en salud deben previamente someter su reclamo a un proceso de mediación. La Fundación acumula desde 2005 un registro de 4.204 mediaciones, de las cuales 324 corresponden a 2020, siendo la oficina central de Falmed Santiago donde se han presentado la mayor cantidad de estas instancias, totalizando 176. Le siguen La Serena (33), Rancagua (20), Valparaíso (17) y Talca (14). En daños ocurridos en establecimientos públicos, situación que en 2020 se presentó en el 53% de los casos, la mediación se realiza ante mediadores del Consejo de Defensa del Estado (CDE). Cuando se trata de establecimientos o profesionales privados, se realiza por mediadores registrados ante la Superintendencia de Salud, lo que durante 2020 se presentó en el 43% de los casos.

La experiencia desarrollada por la Unidad de Mediación de Falmed permite constatar que este espacio brinda la oportunidad de resolver un conflicto que se generó durante la atención clínica en un contacto directo con el paciente y su familia. De este modo, se evita un juicio cuya decisión podría no reflejar el interés de ninguna de las partes, buscando llegar a un acuerdo en un plazo mucho menor. La ventaja de la mediación es que las partes por sí mismas, o representadas por sus abogados, pueden explorar posibilidades de acuerdo que sean satisfactorias para todos, no habiendo en definitiva perdedores ni ganadores. Si bien no siempre las mediaciones terminan en acuerdos, la sola participación ayuda a despejar dudas y muchas veces a restablecer la confianza del reclamante con el médico, desincentivando su motivación para demandar. Ello se ve reflejado en los datos que maneja Falmed respecto al escaso número de mediaciones que llegan a juicio.

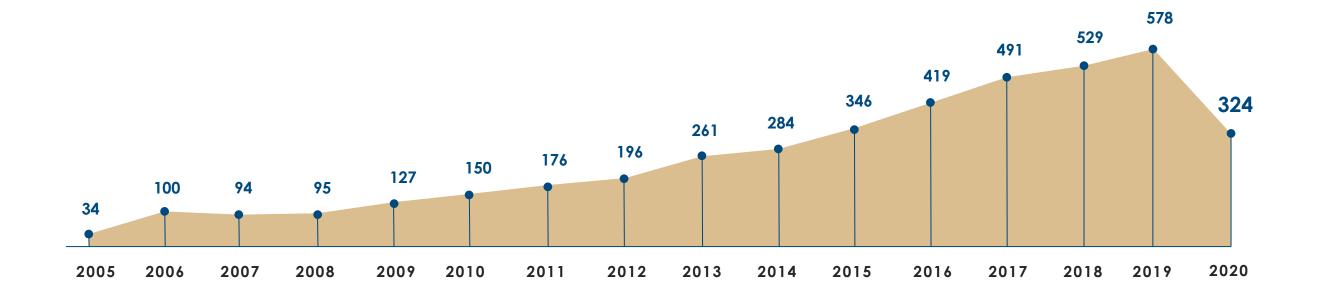


#### **Mediaciones**

Casuística Nacional Histórica

**Mediaciones Falmed** 

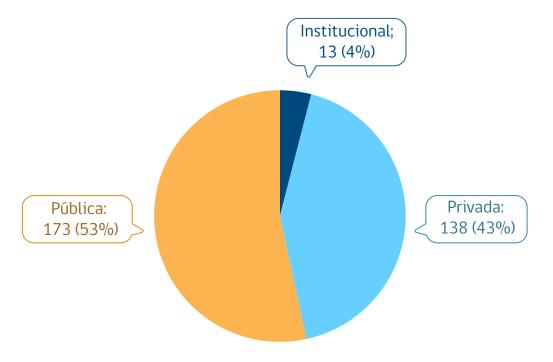
N°: 4.204





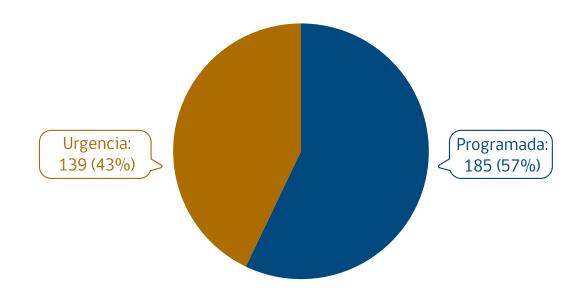
Mediaciones 2020 Por Sistema de Salud

N°: 324



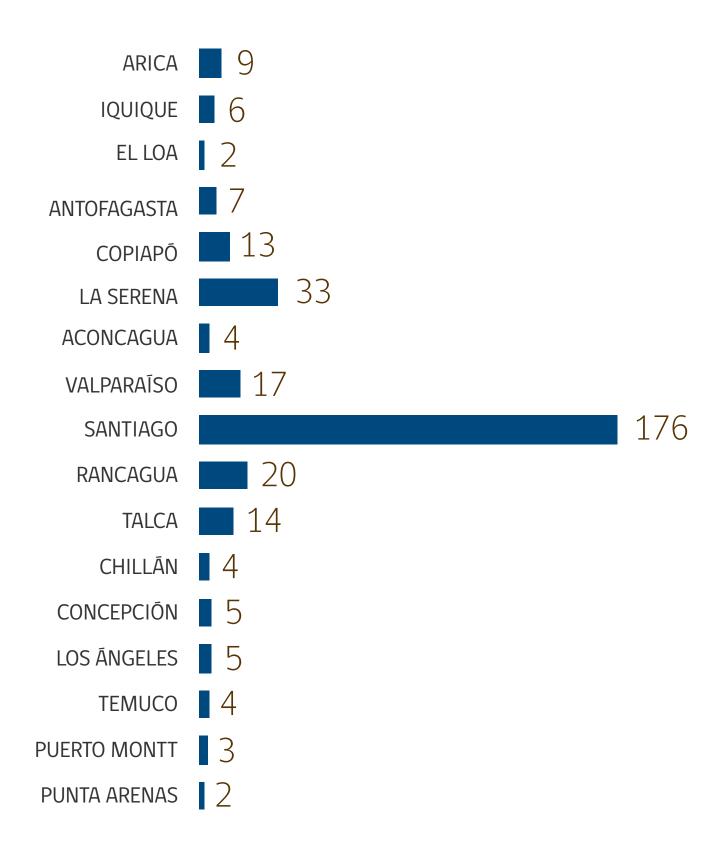
Mediaciones 2020 Por Tipo de Atención

N°: 324





#### Mediaciones 2020 Por Regional N°: 324





#### UNIDAD DE DEFENSA LABORAL MÉDICA UDELAM

Entregar una oportuna, especializada y efectiva atención a los médicos en materias vinculadas al quehacer laboral es el objetivo que cumple la Unidad de Defensa Laboral Médica (Udelam). El servicio presta una asesoría judicial y extrajudicial tanto para los médicos afiliados que se desempeñan en el sector público como en el privado. Los abogados que integran esta unidad trabajan en coordinación con abogados y dirigentes del Colegio Médico, en un permanente análisis de casos que permita la elaboración de propuestas de soluciones gremiales que eviten la judicialización de los conflictos laborales.

De este modo, durante el 2020, Udelam, acumuló un total de 3.386 gestiones, 805 de las cuales se realizaron durante el último año ejercicio. De esta forma la unidad continuó su desarrollo y crecimiento junto a otros estamentos del

Colmed, como un equipo que identifica los problemas laborales más habituales que afectan a los médicos, entregando asesoría a los facultativos y nutriendo de información relevante e insumos a la dirigencia gremial.

Materias tratadas por este equipo son, por ejemplo, aquellas relacionadas con el Período Asistencial Obligatorio (PAO), asistiendo a profesionales jóvenes que tengan problemas con el Programa de Formación de Especialistas en la Atención Primaria de Salud (FOREAPS). Udelam tuvo una importante participación en la reedición -por cuarto año consecutivo- del "Manual para el Ejercicio Profesional Médico", desarrollando contenidos con artículos, indicaciones y leyes que regulan el trabajo médico.



Del total de las gestiones de este año, gran parte de ellas abordaron temas laboral administrativo con 529 casos; seguidos de 106 asuntos concernientes al ámbito laboral privado; 97 gestiones relativas a becas; 53 a PAO; 14 a licencias médicas y 6 a MGZ.

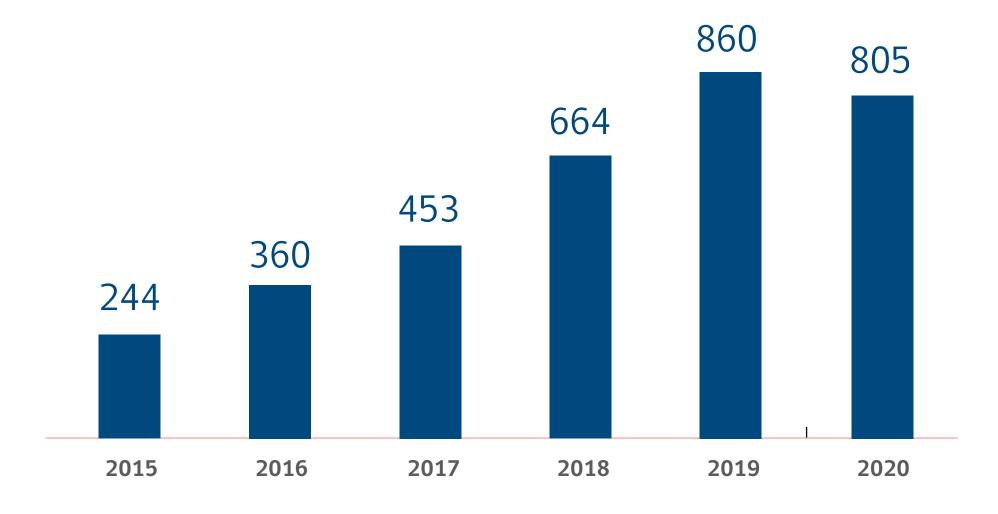
Asimismo, aportó la información necesaria para la elaboración de afiches e infografías informativas sobre las materias que le conciernen, los cuales fueron publicados en distintos establecimientos de salud; participó activamente en situaciones que afectaron de forma masiva a médicos en los hospitales del servicio público de salud enfrentados, por ejemplo, a auditorías de Contraloría o rebaja en calificaciones de los profesionales y, continuó ejerciendo su labor educativa de los médicos y médicas, a través de importantes y fundados informes y reuniones gremiales.

Udelam se ha erigido como una potente alternativa de resolución de conflictos laborales, tanto en el ámbito público como privado, observándose un crecimiento exponencial en el número de requerimientos realizados por parte de nuestros afiliados. En razón de ello, el equipo jurídico de la unidad, se vio reforzado con la incorporación de un abogado y una abogada, para ir mejorando y realizando una labor más expedita y con cobertura a todas las consultas, gestiones y procesos judiciales que debe abordar.



Udelam Casuística Nacional Histórica 2015 – 2020

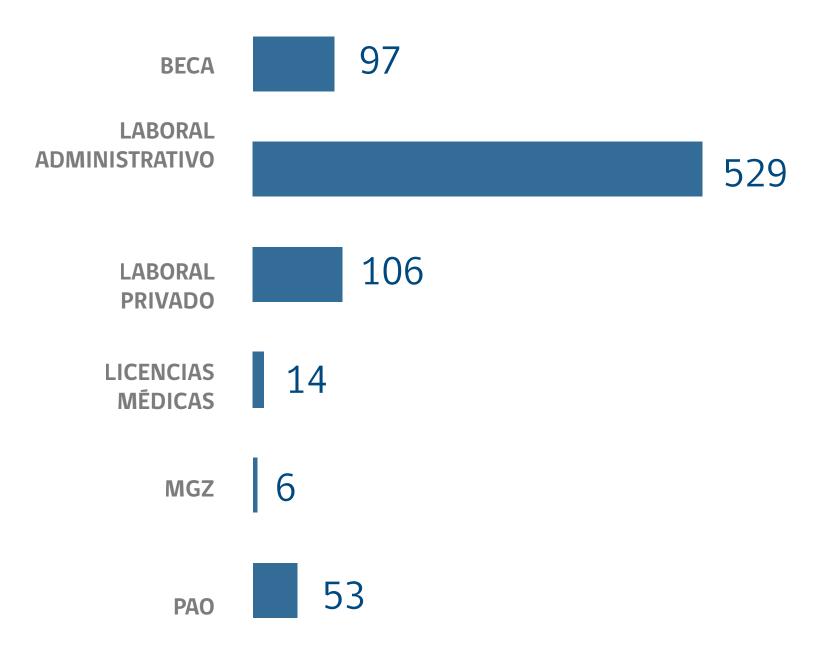
Total: 3.386





Udelam
Gestiones por
Materia

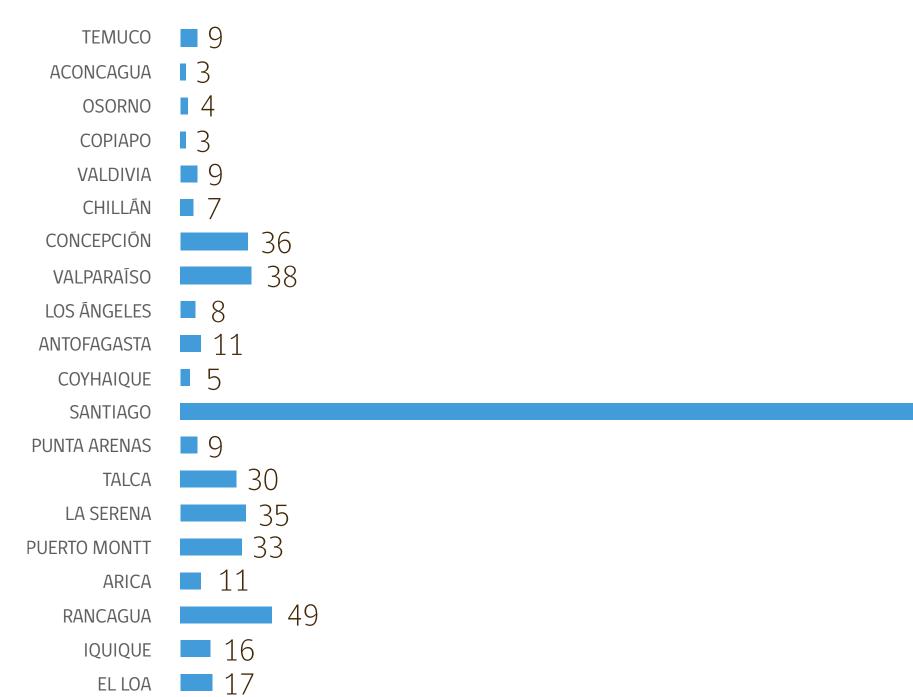
Total: 805





#### Atención Por Consejo Regional

N: 805



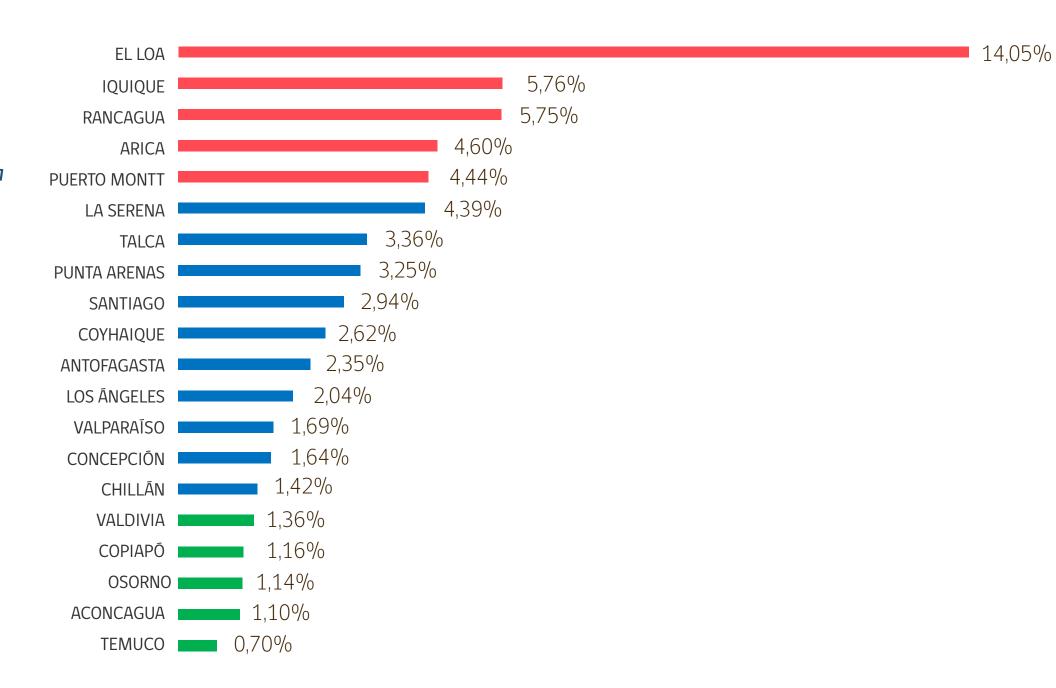


472

#### Siniestralidad Udelam

Nota:

Siniestralidad calculada sobre total colegiados por regional





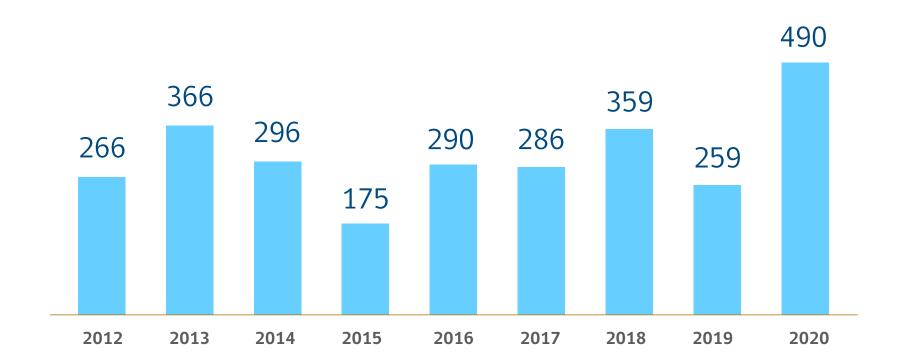
# ASISTENCIA LEGAL EN OTRAS MATERIAS ALOM

Entre los servicios que Falmed ofrece a sus asociados, se encuentra la representación de otras materias relacionadas con la práctica profesional de la medicina como sumarios administrativos; redacción de contratos y cobranzas; conformación de sociedades; casos penales; herencias y derecho sucesorio. Esta asesoría suma desde su creación en el año 2012, 2.778 atenciones a lo largo de Chile, de los cuales 490 corresponden al año 2020. La Fundación ha integrado nuevas instancias de especialización de defensa jurídica según las necesidades de los facultativos, de manera de responder de manera pronta y oportuna a los requerimientos de los médicos.



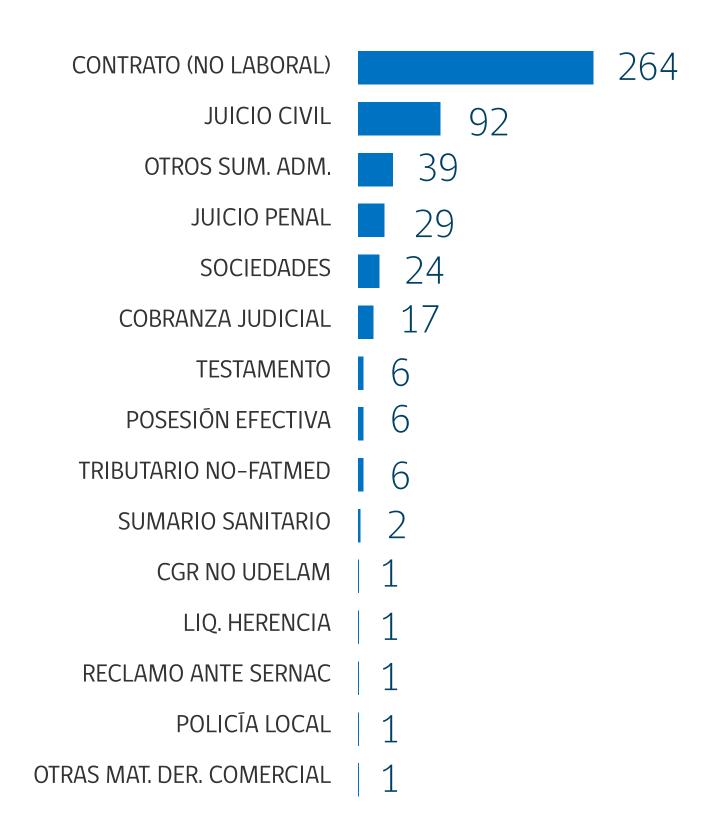
Asesoría Legal en Otras Materias Casuística Nacional Histórica 2012-2020

Total: 2.778





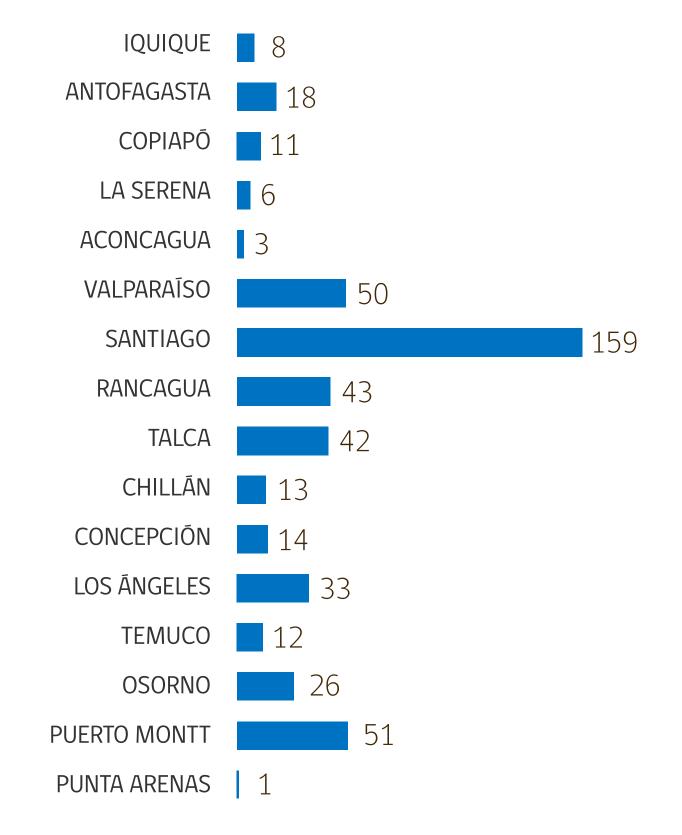






Atención por Consejo Regional

N: 490





#### Casos No Mal Praxis

Histórico

TIPO	N° JUICIOS	PORCENTAJE
UDELAM	3.386	55 %
ALOM	2.778	45 %
TOTAL	6.634	100 %

#### **Detalle Juicios Mal Praxis**

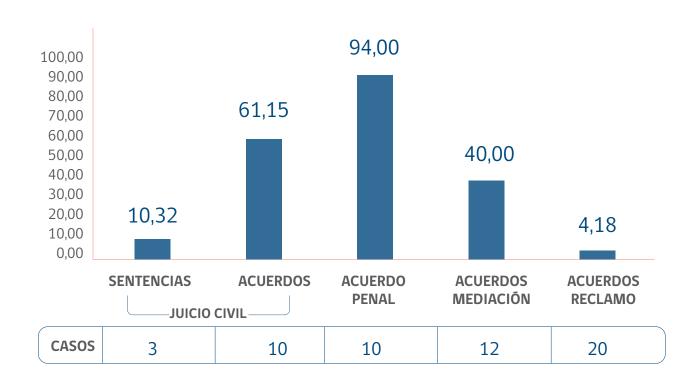
Vigentes al 2020

TIPO	N° JUICIOS	PORCENTAJE
PENALES	799	65 %
CIVILES	439	35 %
TOTAL	1238	100 %



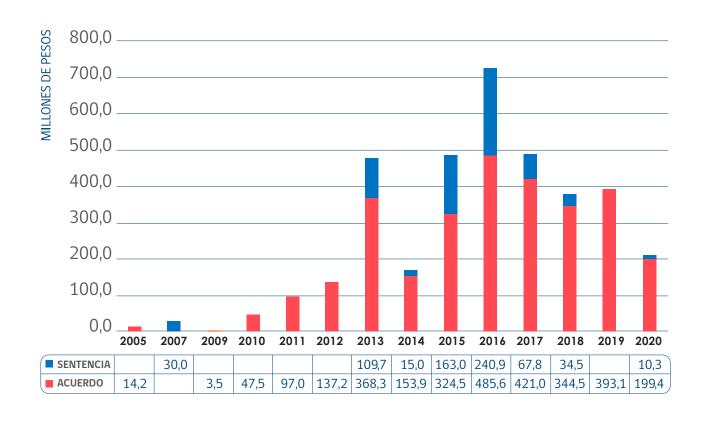
Acuerdos y Sentencias 2020 por Sede Judicial

Total: \$209,65 millones



### Acuerdos y Sentencias 2005-2020

(millones de pesos)





< volver al índice DOCENCIA

#### **DOCENCIA**

#### **Actividades**

Las actividades de Docencia de Falmed debieron ajustarse rápidamente a la contingencia sanitaria provocada por el virus Covid-19, con el propósito de desarrollar iniciativas de forma telemática para "mantener el concepto de buena práctica médica, promoviendo entre los médicos una medicina de excelencia en un contexto sanitario adverso de alerta sanitaria y catástrofe nacional" (plan de coyuntura Covid, Docencia, marzo 2020).

Por ese motivo, a fines de marzo, se ajustó el plan de trabajo proyectado para el 2020 a uno acorde a los nuevos requerimientos que implicaba la pandemia, y la proyección de un aumento significativo de presión asistencial que deberían asumir los profesionales sanitarios.

Los nuevos objetivos se estructuraron alrededor de tres ejes estratégicos de trabajo:





Pese al impedimento de realizar actividades presenciales, el Área se propuso realizar actividades capaces de mantener la cercanía con los médicos por intermedio de contenidos útiles, sencillos y educativos. Con ello, nos planteamos aumentar el feedback con nuestros afiliados, especialmente frente a las situaciones adversas que podría provocar el virus Covid-19 en su desempeño laboral.

Para ello, se realizó una encuesta entre los abogados de la Fundación y se revisó las principales inquietudes recibidas de los afiliados a través de los formularios del sitio web.

Fue así como se identificaron a lo menos 28 temas para abordar la situación de emergencia en la actividad médica, los cuales se materializaron a través de cápsulas de videos, documentos, infografías y entrevistas en vivo, todas ellas elaboradas por el equipo de abogados en conjunto con el equipo de Comunicaciones.



< volver al índice DOCENCIA

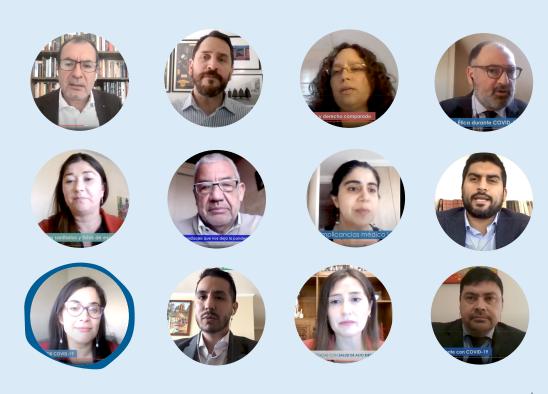
Uno de los elementos que sobresalió durante el 2020 fue la creación de un ciclo de entrevistas en vivo sobre Covid-19. Lo que nació como una respuesta semanal para mantener las tradicionales charlas presenciales de Falmed, ahora en formato online, se convirtió en una herramienta cercana para los médicos, al desarrollar una estructura tipo conversatorio que recogía las consultas que los mismos afiliados nos enviaban previamente a través de un formulario especialmente creado con ese propósito.

Al principio, una vez a la semana, un abogado de Falmed más un médico especialista invitado, se reunieron en una plataforma online para responder a las consultas de los afiliados en torno a un tema específico del Covid. En la medida que el tiempo fue avanzando, y dada la significativa participación de los médicos (75 médicos por sesión, en promedio), estas actividades se consolidaron y actualmente se desarrollan cada 15 días, en horario vespertino, sumando no sólo temas de la pandemia sino otros contingentes, como por ejemplo "Juicios y tuición sobre el acto médico: Normas y responsabilidades" o "Vacuna para el Covid -19: Implicancias médico legales".

De este modo, en total se realizaron 25 entrevistas en vivo durante 2020, las cuales se encuentran disponibles

en nuestro sitio web y en el canal de YouTube de Falmed. En ellas participaron destacados especialistas, académicos, autoridades y dirigentes gremiales, quienes aceptaron gentilmente nuestra invitación y colaboraron en responder las consultas planteadas.

Durante todo el año, se realizaron 29 encuestas de satisfacción para conocer si los temas que estábamos tratando eran bien evaluados por los afiliados. Junto con ello, se consultó a los médicos permanentemente cuáles eran los temas en los cuales consideraban requerían mayor asesoría educativa por parte de los abogados de Falmed.





< volver al índice DOCENCIA

#### **Eje Contenidos:**



A través de la cercanía y el acompañamiento educativo, se puso como objetivo estratégico identificar las principales necesidades y preferencias de los médicos y médicas según rangos etarios y especialidades, para diseñar los contenidos más pertinentes durante la coyuntura de la pandemia.

Para ello, Falmed constituyó una Mesa Educativa Covid-19, en conjunto con el Área Jurídica y el Área de Comunicaciones, para revisar semanalmente cuáles era las materias que requerían mayor asistencia, en un contexto altamente cambiante.

Fue así como se elaboraron contenidos especiales para el sitio web, mediante un espacio dedicado a la pandemia con contenidos pertinentes y actualizados, en los que colaboraron periodistas, abogados y médicos.

Como todos los años, participamos en la Revista de Colegio Médico, Vida Médica, en sus tres ejemplares anuales.

También se trabajó en conjunto con la Unidad de Defensa Laboral Médica, con quienes se elaboraron dos documentos de Preguntas Frecuentes:

- Covid-19 como enfermedad Laboral y el Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales establecidos en la Ley 16.744.
- Derechos Laborales de médicos y médicas con salud de riesgo en contexto Covid-19.

Este material fue ampliamente difundido por el equipo de Comunicaciones, a través de los distintos canales informativos de Falmed, utilizándose tanto las redes sociales como nuestro sitio web.



#### **Eje E-Learning:**

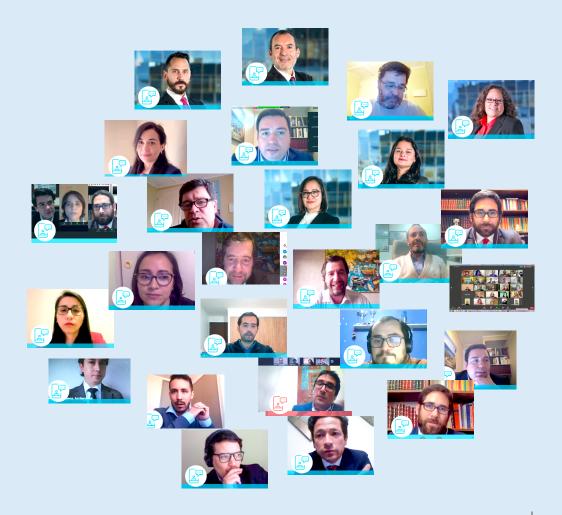


Probar la efectividad del e-learnig para cursos y charlas de Falmed como una forma de responder a la coyuntura sin abandonar la misión educativa de Falmed para prevenir la judicialización de la medicina, actualizando las tradicionales charlas, cursos y programas académicos educativos a las nuevas necesidades, fue otro de los objetivos planteados por el Área especialmente para el 2020, a propósito de la pandemia.

Para ello, se realizó de forma piloto un curso Por una Medicina de Excelencia online, solicitado por el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota. Tras la buena recepción, se realizó un segundo curso, también en plataforma online, en conjunto con el Consejo Regional Valparaíso.

Como cada año, se ofrecieron las charlas educativas en materia de Derecho Médico, en las cuales un abogado o abogada de Falmed presenta un determinado tema a solicitud de un grupo de médicos. Sin embargo, una vez

declarada la pandemia, estas charlas se ofrecieron en formato online, gracias a lo cual Falmed pudo mantener su asesoría educativa y llegar a diversas regiones del país.





#### **Charlas educativas:**



Como lo muestran las cifras, las charlas dictadas por la Fundación se mantuvieron como una actividad muy importante de las tareas de prevención (119), acorde con la misión encomendada por el Colmed desde su creación.

Gran parte de estas actividades se plasmaron a través de un ciclo de entrevistas en vivo sobre Covid, donde la invitación se hizo de forma masiva a todos los médicos y las médicas.

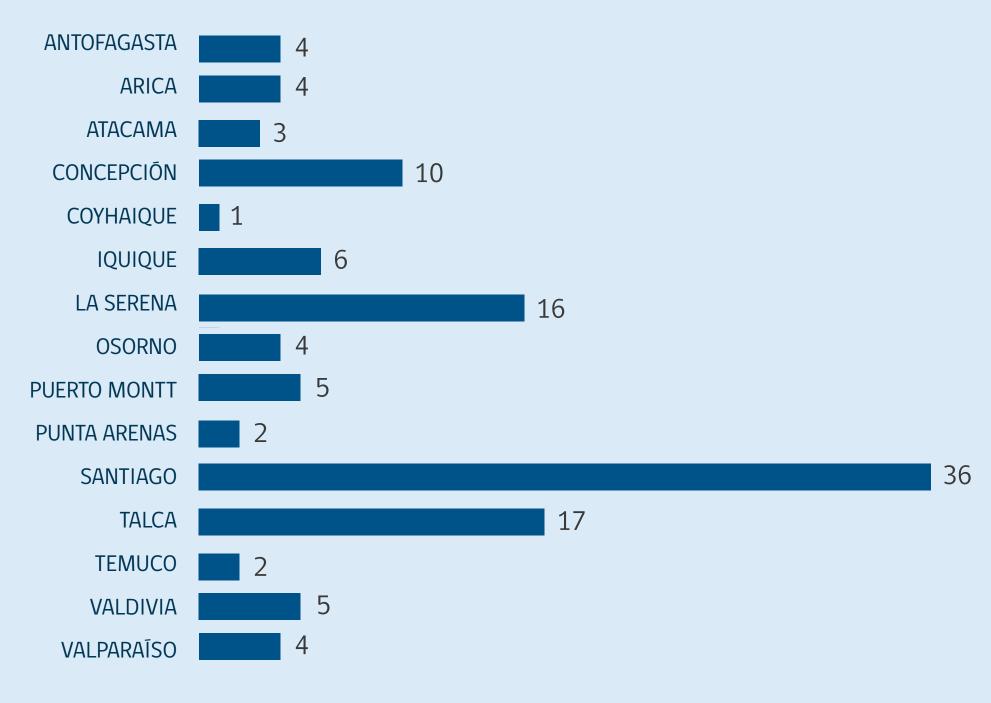
119 Charlas, más de 4.700 profesionales de la salud recibieron charlas.

## CANTIDAD DE CHARLAS

Mes	no
enero	2
febrero	1
marzo	2
abril	11
mayo	19
junio	25
julio	12
agosto	11
septiembre	11
octubre	10
noviembre	10
diciembre	5
Total General	119



#### Cantidad de Charlas por Regional N:119





## Temas de las charlas

		12	ACOSO SEXUAL Y LABORAL
		<b>1</b> 3	ADECUACIÓN DEL ESFUERZO TERAPÉUTICO
		Ι1	ADMINISTRATIVO
		<b>4</b>	AGRESIONES
	3	<b>—</b> 8	CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
		Ι1	CONSTATACIÓN DE LESIONES
17			COVID - LABORAL
19			COVID - RESP. LEGAL
		12	DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES
		<b>4</b>	ESPECIALIDAD
		12	FICHA CLÍNICA
	12		JUDICIALIZACIÓN DE LA MEDICINA
		<b>7</b>	LABORAL
		<b>6</b>	LICENCIA MÉDICA
		<b>5</b>	MASVIDA
		<b>3</b>	MEDIACIÓN
		<b>4</b>	RELACIÓN MÉDICO PACIENTE
	11		RESPONSABILIDAD LEGAL MÉDICA
		<b>7</b>	TELEMEDICINA
		11	VARIOS



# .078 ~ sistentes $\boldsymbol{\sigma}$ O U

## CICLO DE ENTREVISTAS EN VIVO

## TOTAL: 25 PROMEDIO DE ASISTENCIA: 83

<b>O</b>
in the second se
0
as
St
e <
tre
L H

Responsabilidad Médico-Legal en el contexto COVID-19	9 abril	40
Derechos funcionarios en tiempos de Covid-19	16 abril	137
Retorno gradual al trabajo presencial	23 abril	82
Telemedicina en tiempos de COVID 19	30 abril	176
Derechos laborales en el área privada en el marco de la contingencia sanitaria	7 mayo	73
Adecuación del esfuerzo terapéutico y Relación Médico Paciente en pandemia	14 mayo	80
COVID-19 como enfermedad laboral	22 mayo	105
Derechos Laborales de médicos y médicas con salud de alto riesgo	28 mayo	137
Certificación de Fallecimiento por Covid-19	4 junio	116
Derechos y Deberes respecto al uso de los EPP	11 junio	69
Delimitación de responsabilidades médicas en el marco Covid-19 y estandarización (protocolos) de conductas	18 junio	99
Prevención del desgaste profesional para los equipos de salud en pandemia	25 junio	58
Resguardo de confidencialidad de pacientes COVID-19	3 julio	46
Rol médico legal de los Comités de Ética durante COVID-19	9 julio	70
Análisis de conflictos médicos legales y derecho comparado	17 julio	76
¿Cómo enfrentar los nuevos desafíos sanitarios y listas de espera que nos dejará la pandemia?	23 julio	96
Desafíos comunicacionales para los médicos y médicas en tiempos de pandemia"	30 julio	48
Proceso de Desconfinamiento y trabajo médico	6 ago.	101
Nuevas modalidades en el trabajo médico pospandemia y el aporte de las tecnologías en salud	20 ago.	52
Desafíos Médico Legales y aprendizajes que nos deja la pandemia	27 ago.	42
Recomendaciones para el retorno al trabajo presencial: Cómo brindar una atención segura y de calidad en salud pospandemia	10 sept.	89
Consideraciones éticas y legales en las relaciones de los equipos de salud	24 sept.	66
Juicios y tuición sobre el acto médico: Normas y responsabilidades.	22 oct.	86
Mediación: ¿oportunidad o amenaza a la Relación Médico Paciente?	12 nov.	66
Vacunas para el Covid-19: implicancias médico legales	26 nov.	68



#### 3. CURSOS

#### 3.1. Por una Medicina de Excelencia



En 2020, se realizaron tres cursos Por una Medicina de Excelencia (PUME), dos de ellos en modalidad online.

El primero se realizó en el Hospital de Antofagasta el 14 de enero, gracias al convenio firmado en 2019 por nuestra institución, Colegio Médico de Antofagasta y el Servicio de Salud de Antofagasta en el contexto del programa de actividades 2019 y 2020 y de la mesa de trabajo público-privada de seguridad, organizada por el gremio médico.

La primera versión online del Curso Por una Medicina de Excelencia se realizó mediante cinco jornadas y asistieron 40 médicos, durante julio y agosto. Si bien se trataba de la edición número 34 de esta actividad de capacitación diseñada y planificada por la Fundación, fue la primera ocasión en que se realizó de forma telemática. Para Falmed el desafío de implementar el curso de modo completamente a distancia fue alcanzado en coordinación con el Consejo Regional de Valparaíso del Colegio Médico y el Servicio de

Salud Viña del Mar Quillota (SSVQ), con quien la Fundación viene realizando esta capacitación por 6 años consecutivos, dedicando las materias especialmente para los médicos que ingresan a su Etapa de Destinación y Formación (EDF) de la red asistencial del mencionado servicio.

En conjunto con el Consejo Regional Valparaíso, se decidió realizar una nueva versión, con iguales contenidos y número de jornadas, pero esta vez abierto a 40 cupos de toda la Región de Valparaíso. Esta actividad se concretó entre fines de agosto y todo septiembre.

## 



### 3.2. Asociaciones Gremiales y Libre Competencia

Con una alta participación de médicos y presentaciones a cargo de seis destacados especialistas, se realizó durante el viernes 16 y sábado 17 de octubre la primera versión del Curso Asociaciones Gremiales y Libre Competencia, organizado por Falmed en conjunto con el Colegio Médico. El objetivo de la capacitación fue instalar en los médicos y médicas una correcta comprensión de las normas sobre Libre competencia y sobre el rol de las Asociaciones Gremiales (AG), para evitar que sus fines legítimos faciliten la comisión de conductas anticompetitivas. La actividad fue inaugurada por la presidenta de Colmed, Dra. Iskia Siches, y la Presidenta de Falmed, Dra. Bárbara Puga, y contó con la exposición del Jefe de la Unidad Anti-Carteles de la Fiscalía Nacional Económica (FNE), señor Juan Correa.



## 3.3. Curso de Inducción para profesionales de la salud de la Región de Ñuble

Por segundo año consecutivo, la Fundación participó en un curso destinado para profesionales EDF y PAO de la Red Asistencial de Ñuble, esta vez en modalidad e-learning, desarrollado a través de ocho jornadas entre el 7 y el 30 de julio.

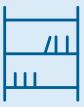
Esta actividad se desarrolló gracias a un convenio de trabajo interinstitucional que vincula al Colegio Médico de Chillán, Falmed, el Servicio de Salud Ñuble y la Seremi de Salud.

Profesionales médicos y odontólogos se dieron cita todos los martes y jueves de julio, en ocho sesiones, que incluyeron 30 contenidos, los cuales fueron finalmente evaluados para entregar certificación de todas las instituciones participantes. En el caso de Falmed, los abogados de nuestra institución realizaron ocho exposiciones, entre ellas, Consecuencias legales que emanan del acto médico, el correcto llenado de la Ficha Clínica, entrega de Malas Noticias, Agresiones al personal de salud, entre otras materias.



#### 4. Publicaciones

## 4.1. Manual para el ejercicio profesional médico. Edición 2020.



Este material de apoyo para los médicos cuyo objetivo es entregar una guía para un correcto ejercicio de la profesión, recoge la experiencia del Consejo Regional de Concepción, quien en 1996 elaboró la primera versión del manual a solicitud de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, quien deseaba aportar con información complementaria para la formación de los estudiantes de medicina en aspectos administrativos y legales.

Una vez más, esta publicación, que desde 2019 se difunde en formato digital, es posible gracias a la participación de todos los estamentos del Colegio Médico. Contiene 4 capítulos, más un anexo final. El primero explica cómo inscribirse al Colegio Médico y participar de sus principales estamentos, el segundo capítulo aborda aspectos laborales y administrativos del trabajo médico, bajo la interpretación de los abogados de la Unidad de Defensa Laboral Médica. El tercer capítulo constituye una compilación del Área Jurídica de Falmed que incluye diversas fuentes oficiales

sobre los aspectos regulatorios que todo médico debe conocer. En el cuarto capítulo, se consideran aspectos para un ejercicio seguro, como por ejemplo: cómo denunciar las agresiones a los profesionales de la salud (dando cuenta de la nueva Ley 21.188, conocida como "Consultorio Seguro"), recomendaciones para una adecuada comunicación con los pacientes y familiares o cómo actuar correctamente en la oferta de los servicios médicos, entre otras materias.





## 4.2. Revista Vida Médica, del Colegio Médico de Chile



Falmed participó en las tres ediciones de la revista para los colegiados. Cada tiraje de la publicación de la Orden varía entre 10 a 11 mil ejemplares.

Los especiales de nuestra sección Falmed Educa fueron:

#### Balance de los 25 años de la Fundación

Volúmen 72 N° l Edición Marzo 2020.

## Covid-19: Por una medicina de excelencia

Volúmen 72 N°2 Edición Junio 2020.

en tiempos de

pandemia

#### Lex Artis en Pandemia

Volúmen 72 N°3 Edición Diciembre 2020.







## 5. Docencia en Pre Falmed



El área de Docencia comenzó a desarrollar paulatinamente actividades educativas a través del servicio de Pre Falmed, pese al contexto de la pandemia. Para ello, contó con plataformas que las propias Universidades facilitaron o bien las realizó a través de sistemas de videoconferencias.

A 2020, trece universidades cuentan con el convenio Pre Falmed, lo cual considera un acuerdo entre la Fundación y las casas de estudios, quienes se comprometen a "establecer una política de cooperación en el área de la medicina legal y la responsabilidad por mal praxis sanitaria". Además, entrega la posibilidad de que sus estudiantes firmen un convenio para contar con asesoría, representación, judicial y extrajudicial, y protección patrimonial a los alumnos internos de medicina, por sus actuaciones en dicho ámbito.





Universidad Finis Terrae.

Universidad Autónoma.

Universidad Católica del Norte.

Universidad de Antofagasta.

Universidad Austral de Chile.

Universidad Pedro de Valdivia.

Universidad de Concepción.

Universidad de Frontera.

Universidad de Santiago.

Universidad de Valparaíso.

Universidad Diego Portales.

Universidad San Sebastián.

Universidad Católica Santísima Concepción.

El año pasado, internos de las siguientes escuelas de Medicina firmaron convenio personal, que les permite a los estudiantes contar con el seguro Pre Falmed durante sus prácticas profesionales.

U. Diego Portales, U. de Concepción, U. Pedro de Valdivia sede Santiago, U. Católica del Norte sede Coquimbo, U. Autónoma sede Talca, U. San Sebastián sede Pto. Montt, U. San Sebastián sede Concepción, y Universidad de Antofagasta.

En todas estas escuelas se desarrolló a lo menos una charla educativa sobre Judicialización de la Medicina.

## Total: 8 Escuelas de Medicina 45 I Internos firmantes

Además, el servicio ofrece la posibilidad de que docentes de Falmed, en su mayoría abogados, brinden el Curso de Responsabilidad Legal Médica (RLM), donde se ofrecen materias que la Fundación ha definido como esenciales para orientar a los futuros médicos en un correcto ejercicio de la profesión desde aspectos normativos y éticos.



#### Docencia en línea Pre Falmed

#### Curso

Responsabilidad Legal Médica

#### **UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:**

Detalle por Universidad

5

Universidad Finis Terrae: 4

Universidad de la Frontera: 14

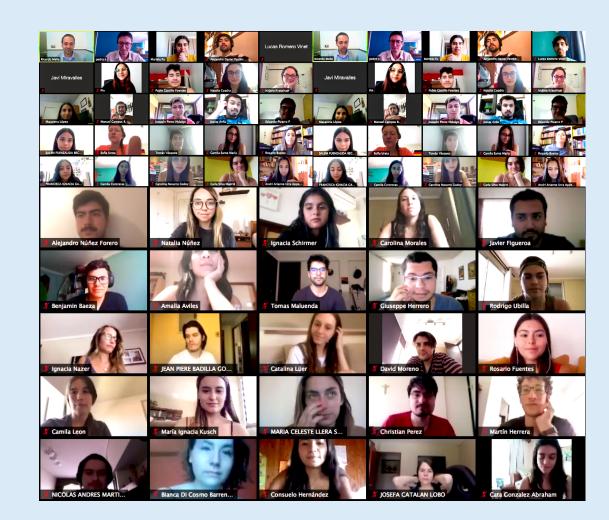
Universidad de Valparaíso: 10

Universidad San Sebastián:

Sede Puerto Montt: 13

Sede Santiago: 42











#### **Comunicaciones**

La pandemia generada por el Covid-19 tuvo un impacto a nivel global no solo en lo sanitario, con medidas restrictivas generadas por la autoridad, sino además modificó la forma de relacionarnos tanto en lo familiar, académico y, por supuesto, en nuestras labores de trabajo. En Falmed, más que mirar este escenario como una desventaja, optamos por visualizar una oportunidad en acercarnos aún más a nuestros afiliados y responder a sus requerimientos, utilizando las distintas plataformas tecnológicas para generar nuevos e interesantes productos comunicacionales.

Asesoría, apoyo, orientación y alertas ante la aparición de crisis es parte de lo que el equipo de comunicaciones de Falmed ofrece a cada uno de sus afiliados que se ven enfrentados a cuestionamientos a su ejercicio profesional en los medios de comunicación, como también en redes sociales.

El empoderamiento ciudadano ha marcado las primeras décadas del siglo XXI, y la tecnología ha permitido, cada vez depender menos de los medios tradicionales de comunicación para dar a conocer sus denuncias. Esto ha traído como consecuencia la proliferación de funas, hostigamientos y difamaciones en redes sociales, fenómenos de los que las médicas y médicos son víctimas periódicamente.

¿Qué hacer si en Redes Sociales están hablando de mí?, ¿qué medidas de seguridad debo adoptar para que mi información e imagen no sea empleada por terceros?, son algunas de las interrogantes que el equipo de comunicaciones responde a través de una planificada estrategia comunicacional en la que se analiza el mejor escenario para el afiliado, para minimizar el daño a su imagen y exposición ante la opinión pública.



## Estapas de la Asesorías



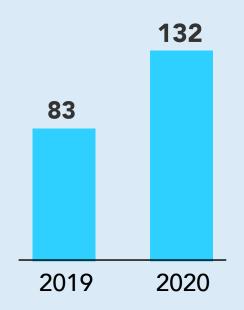
# RRSS FUNAS CRISIS REPUTACIONAL ASESORIAS CUMUNICACIONALES COMUNICADOS



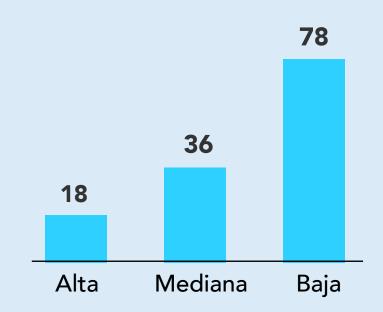
#### Asesorías

En el año 2020 nuestra Fundación realizó 132 asesorías, por consultas recibidas a través de: reclamos vía web Falmed, Diarios, Redes sociales, Web de Noticias, TV, Multiplataforma.

Dada la importancia que reviste la reputación de nuestros afiliados, Falmed ha desarrollado un completo sistema de alerta y monitoreo de los medios de comunicación, con el fin de poder reaccionar de forma forma proactiva y oportuna ante cualquier noticia o hecho que pudiese afectar su imagen.



## Asesorías clasificadas según complejidad



#### **ALTA**

Más de I publicación, se identifica con nombre e imágenes, hay requerimiento de entrevista, funas en redes sociales. Información entregada por los principales medios.

#### **MEDIANA**

Más de I publicación, identifica al afiliado, pero no tiene mayor impacto ni continuidad.

#### **BAJA**

Una publicación, no se identifica al afiliado. Medios con poca visibilidad.



#### Registro anual Asesorías Comunicaciones Falmed

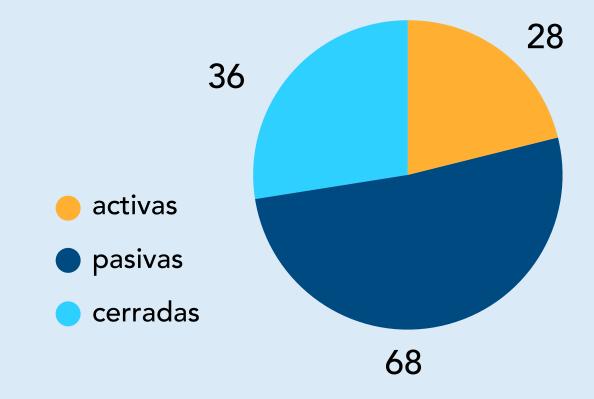
(Estado a diciembre de 2020)

#### Pasivas:

No están con movimiento comunicacional en ese momento, pero que se pueden reactivar.

#### **Activas:**

Están o tienen movimiento comunicacional reciente.





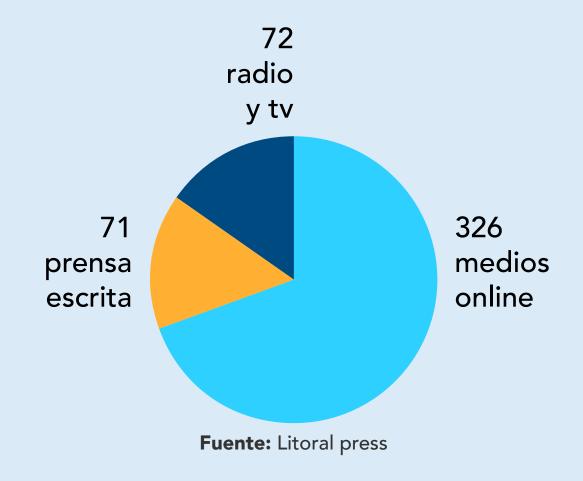
#### Monitoreo de Prensa

Este sistema de monitoreo contempla la revisión diaria de la prensa escrita, radio, televisión, revistas y redes sociales, además de la creación de sistemas de alerta en los principales buscadores de internet, lo que nos permite estar informados sobre lo que se está hablando a lo largo del país.

Toda la información relevante ocurrida tanto en Santiago como en regiones, se recopila y se incluye en informes diarios y semanales, los que son distribuidos de manera interna con el fin de llevar un registro y contar con un histórico de noticias destacadas, herramienta útil en el caso que se requiera hacerle seguimiento a un determinado caso.

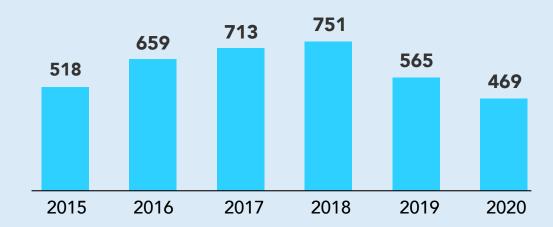
En 2020, los medios digitales lideraron la publicación de noticias de negligencias médicas con 326 informaciones, seguido de la radio y la televisión con 72 noticias y, finalmente, la prensa escrita con 71 notas.

#### Noticias de negligencia médica 2020: 469





#### Noticias con mención "Negligencia médica"



El monitoreo de medios de comunicación arrojó que en 2020 se contabilizaron 469 noticias asociadas a presuntas negligencias médicas. Se detectó una disminución de informaciones asociadas a este ítem respecto de 2019, que contabilizó 565 noticias de presunta mal praxis médica, fenómeno que podría explicarse por el impacto de los eventos sucedidos a partir del 18 de octubre de 2019 y, posteriormente, la pandemia del Covid-19, hechos que han marcado las pautas informativas de la prensa.

www.falmed.cl,
@falmedchile
YouTube Falmed Comunicaciones

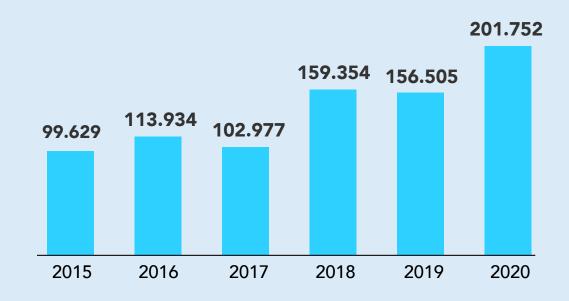
El 2020 nos permitió como institución trasmitir a los usuarios de Falmed asesoría legal e informativa a través de nuestro sitio web y plataformas sociales. Gracias a los lineamientos estratégicos definidos por la Fundación que apuntaron a orientar al médico y médica en el correcto ejercicio profesional en el contexto sanitario; y a la cohesión de los departamentos jurídicos, de investigación y docencia y difusión, apoyados por el área de administración, gerencia y directorio, pudimos elaborar y entregar información pertinente y de calidad a nuestros afiliados y afiliadas.

Fue así como el sitio web de Falmed y las plataformas sociales dispuestas por la Fundación, Twitter y YouTube, se transformaron rápidamente en un ecosistema informativo cuyo objetivo fue desarrollar constantemente material de apoyo e interés para los médicos y médicas en su quehacer laboral.

Dicha estrategia tuvo resultados positivos, lo que queda de manifiesto en los más de 90 mil usuarios que visitaron nuestro sitio web en el 2020; las 8 mil horas de reproducción de videos y el millón 800 mil impresiones que generamos en Twitter.



#### Número de páginas visitadas por usuarios Total: 834.151



Número de Sesiones Total de sesiones: 424.244





## Resultados web

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Sesiones	41.474	52.083	52.279	93.353	92.996	92.059	424.244
N° Pag Vistas	99.629	113.934	102.977	159.354	156.505	201.752	834.151
Duración	2:22	2:20	1:42	1:25	1:27	1:58	1:52
Rebotes	63%	64%	66%	74%	75%	67%	69%

#### @falmedchile

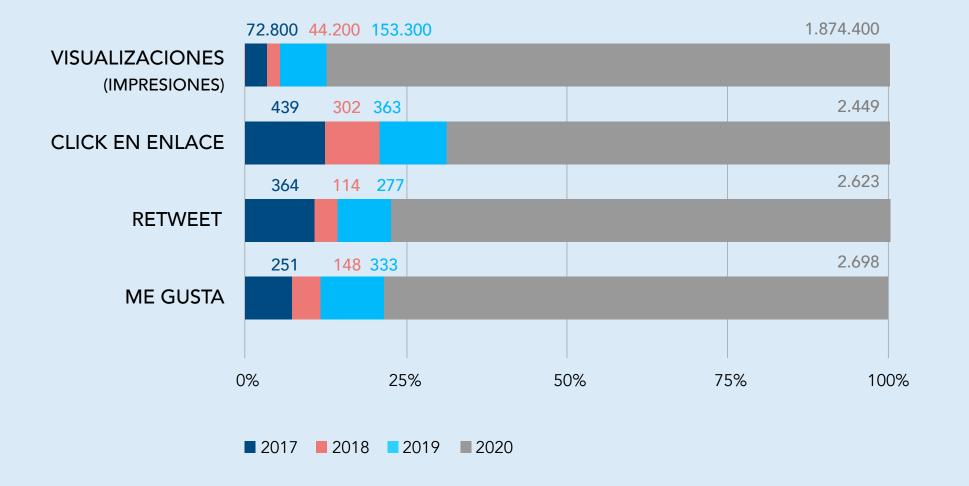
En 2020, la presencia de nuestro twitter @falmedchile se intensificó generando distintos productos informativos mediante piezas gráficas y audiovisuales con interesantes mensajes y consejos para nuestros afiliados, como por ejemplo protocolos de acción en caso de agresiones, dilemas éticos y decisiones críticas en pandemia.

@falmedchile, que cuenta con 2.000 seguidores, también fue un canal importante de difusión de cada una de las exposiciones que fueron parte de los ciclos de entrevistas en vivo, realizados por Falmed en 2020, y además destacó por informar minuto a minuto, las opiniones y comentarios que emitían los relatores de las entrevistas.



## **Evolución**histórica de Twitter





Como se observa en el gráfico, el 2020 puso de manifiesto que la estrategia comunicacional fue bien recibida, así como también sus contenidos.

Observamos, por ejemplo, que el número de impresiones del año 2020 aumentó 25 veces con respecto al 2017. Lo mismo ocurre con el número de clic en nuestros enlaces: crecimos entre el 2017 al 2020 en un 82%

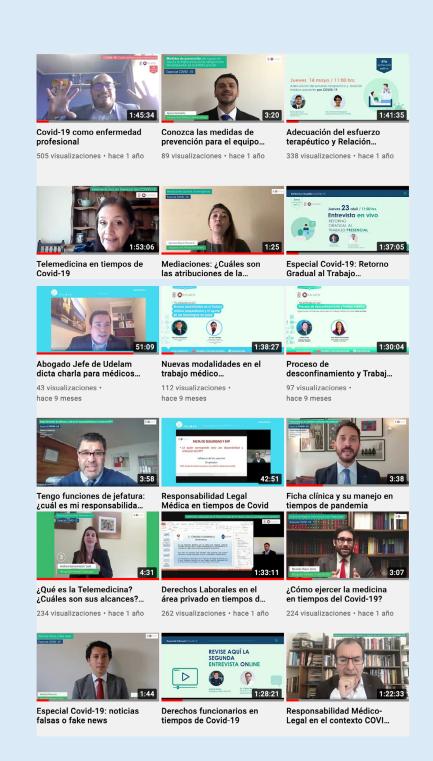


## YouTube Falmed Comunicaciones

En 2020 abrimos nuestro canal de YouTube Falmed Comunicaciones, el que puso a disposición de sus suscriptores cápsulas informativas preparadas por nuestros abogados que entregan consejos sobre materias de interés médico legal como la telemedicina, la proliferación de fake news o el manejo de la ficha clínica en tiempos de pandemia. También los suscriptores pueden encontrar cada una de las entrevistas en vivo realizadas por Falmed en 2020, así como también todas las presentaciones realizadas por destacados especialistas durante el Curso de Capacitación de Asociaciones Gremiales y Libre Competencia, organizado por el Colegio Médico y Falmed, el año pasado. En total, se trata de 62 videos de actividades realizadas en 2020.



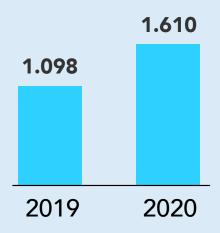
8226 VISITAS981 HORAS DE REPRODUCCIÓN152 SUSCRIPTORES





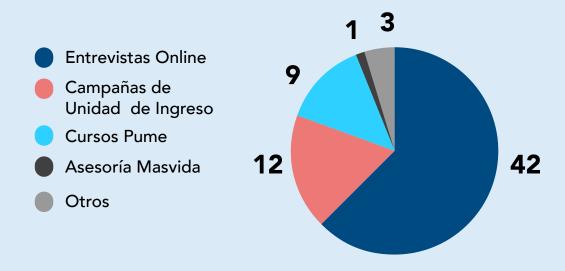
## Formulario de Contacto 2020

Esta es una plataforma de fácil acceso a través de la cual los médicos pueden ponerse en contacto con la institución. Una vez recibida la consulta el área de comunicaciones la deriva al área de competencia para la resolución del caso. Mientras en el año 2019 nuestro sitio web recibió 1.098 consultas ingresada en el formulario de solicitudes, en 2020, los requerimientos de nuestros afiliados se incrementaron llegando a 1.610 consultas.



## Campañas mailing 2020 Total: 73

Una de las plataformas que la Fundación utilizó para mantener una comunicación periódica con sus afiliados y afiliadas, fue a través del envío de diversas campañas vía correo electrónico. En 2019, Falmed realizó 43 campañas, cifra que aumentó a 73 en el 2020, año en que el foco fue apoyar y difundir el quehacer institucional de las áreas de Jurídica, Educación y Difusión. El foco comunicacional de esta estrategia estuvo puesto en entregar información oportuna, veraz y personalizada a los médicos afiliados a la Fundación.





#### Administración

Informe Económico Financiero

Los ingresos anuales por concepto de cuotas sociales ordinarias, consideran cuotas sociales de los nuevos inscritos 2020, de los antiguos socios vigentes, y la recuperación de cuotas sociales de periodo anteriores; sumado a cuotas sociales extraordinarias y otros ingresos.

Ingresos Cuotas Sociales 2020

Total Ingresos por cuotas sociales	M\$	6.530.687
Ingresos por cuotas sociales extraordinarias	M\$	21.300
Ingresos por cuotas sociales normales	M\$	6.509.387

Cuota social promedio calculada en base a cantidad de afiliados al 31 de diciembre



*ADMINISTRACIÓN* < volver al índice

#### Evolución afiliados **Falmed**

Este 2020, se produjo un aumento neto de 771 médicos y médicas afiliados a la Fundación de Asistencia Legal del





23.830

## Participación de afiliados por tipo de cuota

Tipo de cuota	2020	2019	2018
ENTERA	64,2%	64,7%	64,5%
MEDIA	31,4%	31,7%	32,1%
LIBERADO	4,4%	3,6%	3,4%
Total	100%	100%	100%

REGIONAL	Afiliados 2020	Afiliados 2019	Dif %
ACONCAGUA	250	241	4%
ANTOFAGASTA	426	372	15%
ARICA	216	203	6%
CHILLAN	430	412	4%
CONCEPCION	1.813	1.769	2%
COPIAPO	231	220	5%
COYHAIQUE	168	181	-7%
EL LOA	94	92	2%_
IQUIQUE	252	257	-2%
LA SERENA	755	723	4%_
LOS ANGELES	330	327	1%
OSORNO	298	287	4%_
PUERTO MONTT	662	626	6%
PUNTA ARENAS	228	213	7%_
RANCAGUA	764	728	5%_
SANTIAGO	13.262	12.868	3%
TALCA	814	788	3%_
TEMUCO	1.120	1.084	3%
VALDIVIA	577	540	7%
VALPARAISO	1.911	1.899	1%
TOTAL	24.601	23.830	3%



#### Ejecución Presupuestaria

Los estados financieros de 2020 fueron auditados por la firma auditora externa KPMG. Además, cada año la Fundación elabora un Presupuesto, como herramienta de control de gestión tanto de los ingresos generados por las cuotas

efectivamente pagadas, como de los gastos contemplados durante el año. Las cifras de 2020 y su comparación con el año anterior se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Cifras en \$	Presupuesto 2020	Ejecución 2020	Diferencia
Gastos Área Jurídica	3.143.702.292	2.742.898.481	-400.803.811
Gastos Seguro	356.881.088	352.891.887	-3.989.201
Gastos Área Administración	1.168.447.420	1.066.716.914	-101.730.506
Gastos Área Comunicaciones	266.626.452	218.316.708	-48.309.744
Gastos Área Docencia	155.624.439	66.481.356	-89.143.083
Gastos Área Gest. Información	231.802.500	214.945.904	-16.856.596
Gastos Directorio	8.515.149	2.601.528	-5.913.621
Gastos Financieros	62.931.066	98.109.742	35.178.676
Totales	5.394.530.406	4.762.962.520	-631.567.886



#### Personal

El gasto en remuneraciones del personal administrativo y jurídico durante el 2020 es el siguiente:

Remuneraciones	Gasto Total	% Sobre Gasto Total
Área Administración	\$ 591.166.517	18,6%
Área Jurídica	\$ 2.243.334.564	70,8%
Área Comunicaciones	\$ 187.944.220	5,9%
Área Docencia	\$ 46.366.520	1,5%
Área Gestión Información	\$ 101.969.640	3,2%
Total Remuneraciones	\$ 3.170.781.461	100,0%



#### Póliza

Durante 2020 se procedió a la renovación de la póliza tomada por nuestra institución a favor de los médicos asociados a Falmed, con la Compañía de Seguros Mapfre, la que en 2018 se acordó que fuera renovable por 4 años.

Pólizas Seguro Responsabilidad Civil Médica.

Póliza	Nº Póliza	Fecha Inicio	Fecha Termino	Total Prima en UF
FALMED PRIMERA CAPA	304-19-00022349	1/1/2020	30/6/2020	20.125,70
FALMED SEGUNDA CAPA	304-19-00022350	1/1/2020	30/6/2020	3.223,51
PREFALMED PRIMERA CAPA	304-19-00022351	1/1/2020	30/6/2020	249,90
PREFALMED PRIMERA CAPA	304-19-00022352	1/1/2020	30/6/2020	62,48
FALMED PRIMERA CAPA	304-20-00023195	30/6/2020	31/12/2020	20.125,70
FALMED SEGUNDA CAPA	304-20-00023196	30/6/2020	31/12/2020	3.223,51
PREFALMED PRIMERA CAPA	304-20-00023197	30/6/2020	31/12/2020	249,90
PREFALMED SEGUNDA CAPA	304-20-00023198	30/6/2020	31/12/2020	62,48



## Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Activos		
	2020	2019
Activos corrientes	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	773.388	730.207
Cuentas por cobrar asociados y otras cuentas	536.570	532.330
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	65.505	18.526
Otros activos no financieros	178.702	173.368
Total activos corrientes	1.554.165	1.454.431
Activos no corrientes		
Otros activos financieros	3.126.037	2.063.707
Otras cuentas por cobrar	6.447.949	6.281.032
Activos intangibles distintos de la plusvalía	32.187	11.118
Propiedades, planta y equipos	2.128.514	2.231.064
Total de activos no corrientes	11.734.687	10.586.921
Total de activos	13.288.852	12.041.352



Pasivos y patrimonio		
	2020	2019
Pasivos corrientes	M\$	M\$
Otros pasivos financieros	90.124	90.124
Cuentas por pagar comerciales y otras	185.526	870.430
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	378	5.133
Beneficios a los empleados por pagar	274.422	189.568
Total pasivos corrientes	550.450	1.155.255
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros	262.861	352.985
Otras provisiones	1.270.206	1.210.278
Total pasivos no corrientes	1.533.067	1.563.263
Total pasivos	2.083.517	2.718.518
Patrimonio		
Aportes de miembros asociados	5.000	5.000
Excedente acumulado	11.200.335	9.317.834
Total patrimonio	11.205.335	9.322.834
Total pasivos y patrimonio	13.288.852	12.041.352



#### Estado de resultados

	2020	2019
	M\$	M\$
Ingresos por cuotas sociales	6.530.687	6.099.850
Egresos por asesoría jurídica	(4.080.719)	(3.975.044)
Excedente bruto de ingresos sobre egresos	2.449.968	2.124.806
Otros ingresos, neto	0	2.430
Gasto de administración	(755.817)	(993.522)
Costos financieros, neto	(14.811)	(14.221)
Resultado por unidades de reajuste	203.161	206.241
Excedente de ingresos, neto	1.882.501	1.325.734
Otros resultados integrales	-	-
Resultado integral del año	1.882.501	1.325.734



Estado Situación Patrimonial

	Aportes de miembros asociados M\$	Excedente acumulado de ingresos M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	5.000	9.317.834	9.322.834
Excedente de ingresos, neto	<del>-</del>	1.882.501	1.882.501
Otro resultado integral	<del>-</del>	<del>-</del>	-
Total resultado integral	<del>-</del>	1.882.501	1.882.501
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	5.000	11.200.335	11.200.335
	Aportes de miembros asociados	Excedente acumulado de ingresos	Total patrimonio
	•		
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	miembros asociados	de ingresos	patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2019 Excedente de ingresos, neto	miembros asociados M\$	de ingresos M\$	patrimonio M\$
	miembros asociados M\$	de ingresos M\$ 7.992.100	patrimonio M\$ 7.997.100
Excedente de ingresos, neto	miembros asociados M\$	de ingresos M\$ 7.992.100	patrimonio M\$ 7.997.100



#### Flujo de Efectivo

	2020 M\$	2019 M\$
Resultado integral del año	1.882.501	1.325.734
Cargos/(abonos) que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	108.894	108.258
Deterioro de las cuentas por cobrar asociados	76.012	30.213
Costas de juicios	269.681	381.014
Seguros no pagados	173.368	173.368
Resultado por unidades de reajuste no realizado	(111.836)	(106.008)
Disminución/(aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por cobrar asociados y otras cuentas por cobrar	(80.252)	(174.047)
Cuentas con entidades relacionadas	(51.734)	23.242
Otras cuentas por cobrar	(11.917)	1.503.611
(Disminución)/aumentos de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar	(863.606)	(1.228.003)
Beneficios a los empleados	(84.854)	33.658
Provisiones por litigios y reclamos	(209.753)	(393.070)
Flujos procedentes de actividades de operación	1.266.212	1.677.970
Intereses pagados	(21.734)	(17.293)
Flujo neto procedentes de actividades de operación	1.244.478	1.660.677
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión:		
Aportes en depósitos a plazo	(1.062.330)	(1.641.434)
Adiciones de intangibles	(26.199)	(11.506)
Adiciones de propiedad, planta y equipo	(1.214)	(108.294)
Flujo neto utilizado en actividades de inversión	(1.089.743)	(1.761.234)
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación:		
Préstamos bancarios pagados	(111.554)	(129.525)
Flujo neto utilizado en actividades de financiación	(111.554)	(129.525)
(Disminución)/incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	43.181	(230.082)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	730.207	960.289
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	773.388	730.207



< volver al índice OFICINAS

## Presencia de Falmed





- www.falmed.cl
- @falmedchile
- **FALMED Comunicaciones**